



AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL MONTE

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2024 sobre modificación n.º 11 de las Normas Subsidiarias. (2024082019)

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación n.º 11 de las Normas Subsidiarias que pretende incluir entre los usos pormenorizados del Uso Servicios Terciarios, el uso específico de estaciones de suministro de combustibles (gasolinera) y así adaptar su instrumento a las necesidades del municipio, se convoca, por plazo de un mes trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://casasdelmonte.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias con una duración de seis meses en este ámbito y situación al que hace referencia la modificación.

Casas del Monte, 29 de noviembre de 2024. El Alcalde, PEDRO GÓMEZ SÁNCHEZ.

• • •

